



Honorable Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídense las adjudicaciones efectuadas por boletos de compra-venta sobre los inmuebles alcanzados por la operatoria dispuesta por las Ordenanzas nº 221 y 2188/18 y Ley 10.830, a los siguientes beneficiarios, conforme el siguiente detalle:

Apellido y Nombres	Documento	Inmueble – Nomenclatura Catastral	Expte. 4096-
GIMENEZ, Marcelo Ramón	D.N.I. n° 25.849.488	Circ. I, Sección C, Manzana 144, Parcela 17, plano 91-40-77 de fojas 20. Matrícula 2422 a 2437 – 2470 a 2485 – 2357 a 2364- 2389 a 2396.	2072/96
BUEZAS Ingrid Evangelina STAFFOLANI, Alejandro Ezequiel	D.N.I. n° 29.100.460 D.N.I. n° 29.234.562	Circ. VI, Sección B, Chacra 1, Manzana 1G, Parcela 17, Plano 091-0007-2019 (fojas 17). Matrícula 2665.	2521/25
BELARDINELLI, Sergio Adrian Belardinelli	D.N.I. n° 37.536.452	Circ. VI, Sección B, Chacra 1, Manzana 1B, Parcela 11 Plano 091-0007-2019. (fojas 19). Matrícula 2665 Año 2015.-	2482/25

ARTICULO 2º.- Declárense de interés social las escrituraciones de los inmuebles detallados en el artículo precedente a favor de las personas que en cada caso se indica. -

ARTICULO 3º.- Requiérase la intervención de la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, conforme con lo dispuesto en el artículo 4º inciso d) de la Ley nº 10.830, a los fines del otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio de los inmuebles que se consignan en el artículo primero y a favor de las personas que en cada caso se establece. -

ARTICULO 4º.- Déjese establecido que la posesión real y efectiva de los inmuebles se otorgará en el momento de la escrituración -

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

Firmada: Alejandra Tessi. Secretaria. H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez – Javier Hernán Milanessi. Vicepresidente 1º H.C.D. Municipalidad de Roque Pérez.

Registrada bajo el nº 2.502 con fecha 29/10/2025.-